



RESOLUCION - CS - N° 098-92

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

(7)

SALTA, 28 MAY 1992

Expte. N° 8.145/90

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 080-90 del Consejo Superior, del 21 de Junio de 1990; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, y en virtud de lo establecido por el artículo 65 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias, se difiere la sustanciación del llamado a concurso para proveer el cargo de profesor titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Termodinámica" del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 057/92, dispone incorporar este cargo a la publicidad de los llamados a concurso autorizados por resoluciones CS - Nros. 078-92 y 079-92;

POR ELLO y atento a lo acordado por este Cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 23 de Abril de 1992)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar continuidad a la sustanciación del llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva de la asignatura TERMODINAMICA, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, autorizado por resolución CS - N° 071-90

ARTICULO 2º.- Incorporar este cargo a la publicidad de los llamados a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares, autorizado por resolución CS - N° 071-90 y diferidos por resolución CS - N° 080-90.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su conocimiento y demás efectos.-



MELIDA PERLATI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR